

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-6-3
 Administración
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En el Capital 2 pesetas mensuales
 Fuera del Capital: Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 12 id.
 Año . . . 24 id.

Extranjero: Precios convencionales

¡NO TEMAIS...!

Se de pocos que tolerasen de buen talante, al menos sin rectificación inmediata, ser motejados de miedosos.

Naturalmente. El miedo arguye cierta positiva inferioridad anímica o psicológica; física o patológica, y... nadie gusta de ser catalogado en una de las últimas especies en el encasillado de Bufón.

Y, sin embargo... ¡dijámoslo claro, sin eufemismos! ¡Cuánto miedo, y concretando más, cuánto miedo entre los católicos!

¿Por qué no rendimos cada uno el coeficiente de valor aprovechable y latente en cada persona? Ciertamente que por muchas causas; pero quizá ninguna tan influyente como el miedo.

¿Cuántas veces de la penumbra de nuestra subconsciencia emergen sugerencias viables, prácticas, gérmenes quizás de cosas grandes, —el grano de mostaza que en la plenitud de su desarrollo llega a ser la mayor planta entre las oleaginosas— y por jicuria muere y se corrompe infundecando en los rincones oscuros de nuestro apocamiento!

Apenas rebulle dentro de nosotros el Tartarín Quijote, se levanta zafio y marrullero el Tartarín Sañudo, siempre cobarde y apocado y apabullado con su lógica ruin y rastrera las alas redentoras del caballero del ideal. En este dualismo tan humano, y sobre todo tan español, el Mithra luminoso y radiante, acaba por ser derrotado y absorbido en el seno de Ormuzd, quieto y reposado como la estatua de la Inactividad.

Diríase que pretendemos emular a «Los hombres grises», del comedidgrafo americano Martin Flavin, encadenados a su vida gris como Prometeo a la roca, y ¡claro! como él pereceríamos devorados por el buitre de corvo pico y garras de acero que se llama ostracismo. Siempre ha sido una realidad aquello de «audaces fortuna juvat» y aun cuando no lo hubieran dicho Jesucristo, siempre hubieran sido una verdad que el «regnum caelorum» —al igual que cualquier otro ideal— yim pafitur, et violentes— y solamente ellos— rapiunt illum.

Desde que Arquimedes trajo las Matemáticas de la cumbre del Himalaya, dos y dos son cuatro; y esto, que es claro y exacto, como algo matemático, parece no convencernos, ya que, con frecuencia, tratamos de hurtar nuestra parte alícuota al contingente de

energía acumulable y que reunido, sería un potencial aprovechabilísimo, por inagotable.

¡Que es poco aporamiento! ¡Que es insignificante! ¡Que es, los de arriba!... ¡Que otros valen más!... Total: miedo... y otra cosa peor. Ningún hombre está obligado a ser rico o grande, ni a ser sabio, pero todo hombre está obligado a ser útil a la causa del bien. Pero ¿es que hay papel despreciable en la partitura del Exito? ¡Qué atinada es la observación del pintor Dresda, que viene aquí como anillo al dedo! «En el concierto de la vida—dice—no todos podemos ser primeros violines, ni todos podemos sentirnos ante el órgano. Muchos tendremos que contentarnos con un flautín. Que no nos importe si acertamos a tocar bien.»

Naturalmente. Lo mismo que en la orquesta sucede en la polifonía de la vida. Muy importante será el papel del «divo» pero bien saben los compositores la parte que en el triunfo corresponde a las segundas tipleas.

La vida es lucha y actividad; y en la lucha el no defenderse es dejarse matar. Si ante el ataque adoptamos la actitud de «manos arriba», como sucede en las películas americanas sobre temas del «Far West» ¡qué extraño será que, como aquellos, caminemos unidos al carro del más audaz!

Valentía y actividad son las dos columnas que sostienen el templo del Exito. La vida es breve. «Nous ne vivons que deux moments» —era la frase favorita de un literato francés que no quiero nombrar—. «Qu'il soit un pour l'action». ¡Qué menos que de los dos instantes que dura nuestra vida, sea el uno consagrado a la acción decidida y valiente en defensa de la verdad!

Muchos de los males que sufrimos nos los hemos ganado a fuerza de tener miedo. Decía un Obispo chileno, ex Excmo. señor don José H. Salas: «Pedid a Dios que os libre del miedo. El desaliento, el temor y la pusilanimidad son los males de este siglo, son la causa de la decadencia de los caracteres, que todos lamentamos. La oración jaculatoria de todos los católicos debiera ser esta: Señor, preservadme del miedo e infundidme valor.»

La respuesta de Dios sería esta otra: «No temáis: Ego vici mundum. Yo vencí al mundo.»

LUIS FERNANDEZ PEREZ,
Presbítero.

Pasividad inexplicable

Si la actuación de las llamadas Cortes Constituyentes fuera indiferente al pueblo español tendría explicación la pasividad de las gentes en referencia a cuanto acontece en aquellas; y aun pudiera servir el estrepito cotidiano, que allí se consuma, de tolerable pasatiempo para distraer los oídos de unos y el mal gusto de otros que disfrutan con las impresiones no gratas.

Pero va en mucho a todos nosotros los españoles, lo que se dice, hace o deshace en las Cortes que dejaron de ser Constituyentes para convertirse en plena Convención; porque deen ser fuente de bienestar del pueblo que dicen representar.

Es anhelo de todo pueblo, que se cumpla la justicia y que reinen la paz y el bienestar moral, social y económico; y a todo esto parece que estamos ajenos, si no todos, sí la inmensa mayoría de los españoles.

No se explica la pasividad del buen pueblo español, cuando se muestra desafiado al modo de dirigir la cosa pública; porque no es reprochable la protesta de los gobernados para impedir el buen encauzamiento del orden político. Pero esta—si existe en algún grado—no parece suficiente para hacer variar de rumbo la nave del Gobierno.

Es ayuda favorable a los que rigen los destinos nacionales, el uso de la crítica razonada y pública y de las protestas legales que puedan tener eficiencia en el Poder; en vez de convertirse la acción de los asociados en actos de acalladas quejas y críticas que sobreabundan, pero en el seno familiar, o cuando más en las tertulias de los centros de recreo y pasatiempo; cuando lo pertinente es la adecuada querrela que los asociados deben dirigir a los que disponen y ejercitan el Poder público, para que este cumpla los fines que constituyen su cometido.

La felicidad temporal de los pueblos, que debe provocar el Poder público, está, de presente, trocada en evidente infelicidad. No solo lo prueban las revueltas y huelgas múltiples y permanentes por su sucesión inintermitente, si que también el modo de producirse los periódicos y la realidad de los hechos en esferas innumerables aunque cada una limitada.

De ahí es que, ante lo que ha ocurrido y ocurre a diario en el Parlamento, lo menos que debió (o debiera) hacer el pueblo español, es exigir que el Parlamento se comporte con sujeción a esas necesidades, y siempre con respeto a las doctrinas que son alimento del alma, y a las personas y a cuanto necesario y provechoso ha menester España.

La pasividad en presencia de lo así acaecido, o no tiene explicación, o implica el peor de los estados: la falta de verdadera voluntad para poner remedio.

S. CARRASCO.

Escuelas y Maestros

LOS OPOSITORES DE 1928

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se ha dictado la siguiente disposición:

Vistas las diferentes instancias remitidas a esta Dirección general en suplicando que se les aclare la situación profesional en que se encuentran los maestros comprendidos en las listas única y supletorias de las oposiciones libres del Magisterio de 1928:

Teniendo en cuenta la diversidad de criterios que se observa en lo que se refiere a visitas y expedición de certificados de capacitación, dándose el caso de que opositores de la segunda lista supletoria figuran ya como alta en la lista única y en tanto que otros de la lista única no han obtenido el oportuno certificado ni recibido visita alguna de los funcionarios encargados de verificarla, siendo ello perjudicial para la Enseñanza y para los maestros interesados.

Esta Dirección general ha acordado:

1.º A los maestros y maestras de la lista única que hayan obtenido nuevo destino por traslado, faltándoles algunos días para terminar el año de pruebas que estaban sometidos, se les expedirá el certificado de capacitación, si a ello hubiere lugar, en vista de los antecedentes profesionales que de los interesados tengan los funcionarios encargados de otorgarlos.

Igualmente se expedirá, si procede, el oportuno certificado a los maestros y maestras de la lista única (incuso a los que figuran a la cabeza de la misma procedentes del segundo escalafón) que hayan realizado el período de pruebas en Escuela nacional o comprendidos en el número 5.º de la Disposición de 3 de octubre de 1930 («Gaceta» del 5), ya que ha transcurrido con exceso el período de tiempo señalado en el número 11 de la Orden de 5 de septiembre de 1931 («Gaceta» del 7).

2.º Las Secciones administrativas de Primera enseñanza remitirán a los Consejos provinciales respectivos relaciones de los maestros y maestras comprendidos en las listas supletorias que presenten servicios en la provincia y están sujetos a visitas reglamentarias, expresando el número con que figuran en la misma, nombres y apellidos, Escuela que sirven y fechas de posesión en su cargo, cuyos datos se pondrán a disposición de los funcionarios encargados de hacer las visitas, a fin de facilitar su cometido, lo que procurará atender este servicio, ya que de lo contrario, se perjudicará gravemente la Enseñanza y los intereses de los maestros.

A medida que vayan haciéndose nuevos nombramientos por quinto turno, procedente de la convocatoria de 1928, las respectivas Secciones administrativas de Primera enseñanza facilitarán a los Consejos provinciales los datos a que se refiere el anterior párrafo, para los fines que se indican.

3.º Se reitera una vez más a los funcionarios que intervienen en lo referente al certificado de capacitación lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 11 de noviembre último («Gaceta» del 13).

Intereses de Burgos

Se han cursado los siguientes telegramas:

Presidente Consejo de ministros. Ayuntamiento Burgos aclama ción acordó hoy suplicar telegráficamente V. E. aprobación urgentísima carta municipal presentada, medio único pueda atender obreros actualmente sostiene por agotamiento recursos próxima decena que obligará despidio 700 trabajadores dejando familias sumidas miseria, después de haber empleado crisis trabajo novecientas mil pesetas, suplicando V. E. encarecidamente conceda ese único medio podámos cumplir misión que aplauden sea reservadas todas clases sociales ciudad.

Le saluda.—Manuel Santamaría, alcalde accidental.

Ministro Gobernación.

A punto agotarse recursos económicos, atender crisis obrera, Ayuntamiento Burgos acordó sesión hoy aclamación pedir V. E. inmediata aprobación carta municipal para impedir despido trabajadores que dejarán 700 familias total desamparo, rogándole atienda esta demanda Municipio, que solo así podrá amparar situación evitando incalculables daños, clases menesterosas que carecerán sustento.

Le saluda.—Manuel Santamaría Heras, alcalde accidental.

También se han dirigido telegramas en el mismo sentido al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo de Estado, Mayor, 93.

La Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Esta Federación, una vez que haya cumplido los compromisos contraídos con los imponentes de su Caja de Ahorros y Préstamos y recabado el crédito perdido, reanudará su vida ordinaria de actividad y trabajo intenso en favor de la causa social católicagraria y de los agricultores asociados para alentarlos y hacerles ver que no deben temer ni desanimarse por el eclipse sufrido, que no ha sido otra cosa que una lección dada por la divina Providencia a los directores de las obras sociales para que reconociendo las causas que le han provocado procuren prevenirlas y trabajen con mayor diligencia para evitarlas. Las enseñanzas de esta provechosa lección han de ser muy útiles a las obras sociales y han de contribuir eficazmente a su arraigo y consolidación.

Para la consecución de estos fines hay que correr un velo sobre lo pasado y trabajar todos en favor de la obra, cada uno según los medios de que disponga, y prestarle el apoyo necesario para que esa institución llamada a resolver el problema agrario recobre su crédito y llegue pronto a un grado de esplendor no sospechado.

Nadie más interesado que tú, querido obrador, en la vida próspera de esta obra, porque de tu prosperidad depende en parte la tuya, de su bienestar el tuyo y de su progreso depende también en gran parte el tuyo; es una obra creada única y exclusivamente para el fomento de los intereses agrarios y la defensa de las legítimas aspiraciones de los agricultores.

Si, cerrando los ojos a estas indicaciones, no las pones en práctica y no prestas a la obra el apoyo que te sea posible, en día no lejano has de tener pesar.

N.º de la R.—El artículo precedente que, con sumo gusto publicamos en EL CASTELLANO, es de una persona respetable, muy entendida en cuestiones sociales y agrícolas, y que ha laborado intensamente por los Sindicatos Agrarios.

Mañana, Dios mediante, publicaremos su segundo artículo.

EL CASTELLANO, que, fiel a su historia, vivirá para la defensa de la fe y de los intereses de Castilla, después de los generales patrios, será, con la ayuda de Dios, fiel y decidido campeón de las Sindicatos Católico-Agrarios, bendecidos por la Iglesia, encomiados por la buena sociología, y hoy de necesidad suprema para la cooperación y mutua ayuda de los obradores.

El estado de la Federación, que venía ya su graves dificultades, debe hacer que le sean a ésta devueltas el crédito y la confianza; acudiendo a su Caja con imposiciones, a fin de reanudar y darla el auge de que habla el respetable articulista.

ODONTOLOGO
Jesús Arnáiz
 LAIN-CALVO, 38, 2.º
 De diez a una y de cuatro a seis

GABRIEL SALA
 DENTISTA
 CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
 Almirante Bonifaz, núm. 4

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con la asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Favón, Almendres, Plaza, Carcedo, Moreno, Díez de las Fuentes, Peraita, Fournier, Rodríguez, Ordoño, Sáiz, M. Mala (don Florentino), Díez Pérez y Echevarrieta, se abre la sesión a las 6,50.

Acta de la celebrada el 10 de los corrientes.

Aprobada.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don Pío Cueva, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas por mayor en la planta baja de la casa núm. 15 de la Liana de Afuera.

Concedido.

—En la cuenta que rinde el Consejo del Mercado de Abastos, de las cantidades recaudadas en el mismo, durante el mes de enero próximo pasado.

Aprobada.

ABITRARIOS.—Presentando para su aprobación los padrones de rodaje o arrastre, carruajes de lujo, tracción animal, y sotaes, sin edificar.

Aprobadas.

—En el expediente promovido por don Santiago Moreno, sobre concesión de un depósito doméstico para cerveza.

Aprobado.

—Proponiendo pase a ocupar el piso segundo izquierda del edificio Alhondiga el empleado don Leoncio Ortega.

Aprobado.

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Agustín Zárate Franco, solicitando la propiedad de una sepultura.

Concedido.

—Sobre que se construyan sepulturas de primera clase con bocas y lapas de piedra de sileria en el Cementerio municipal.

Aprobado.

HACIENDA.—En el expediente sobre habilitación de un crédito extraordinario de 94.750,28 pesetas para las obras de pavimentación de las calles de Barrio Jimeno y Huerto del Rey.

Se aprueba con cargo al sobrante del presupuesto del ejercicio último.

OBRAS.—En las instancias de don Luis Moliner, solicitando permiso para edificar unos cobertizos en terrenos próximos al camino de Villalón en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Concedido.

—De doña Blanca Martínez, para inculstrar en la general la alcantarilla de su casa núm. 6 de la calle de la Ronda.

Concedido.

—De don Joaquín Tíno, para sustituir las actuales puertas por otras de hierro de las llamadas de balasta en su casa de la Plaza de Prim.

Concedido.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Cipriano Villar, solicitando la cesión en renta de un terreno sito en el camino de Villar-gamar.

Desestimada.

—De don Santiago Almendres, pidiendo permiso para cercar una finca de la calle de San Zadornil y camino de Santo Toribio (Barrio de San Pedro de la Fuente).

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villimar.

Concedido.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Alumbrado.

—Dei capitular señor Carcedo, proponiendo se aumente el número de bomberos para poder atender debidamente el servicio.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Hacienda.

En varias cuentas.

Se aprueban de diferentes Comisiones

FUERA DE CONVOCATORIA

Se da lectura a un oñido de la Dirección de Agricultura participando que se devuelven al Ayuntamiento los terrenos de la traxaja Agrícola.

La Corporación queda enterada y pasa a la Comisión correspondiente.

El arquitecto municipal paracía en un oñido al Ayuntamiento haber reconocido el material que con gestión a las Escuelas de Villimar, Villatoro, etc., han entregado los contratistas, rechazándose las mesas de los señores Domingo y Prieto por el mal material empleado en ellas.

Se les comunicará así a los interesados.

EL RELLENO DE LAS MARGENES DEL ARLANZON Y LA CARTA MUNICIPAL.

El señor Santamaría da cuenta al Ayuntamiento de una conferencia que sostuvo ayer con el alcalde señor Riera Dorronoro en la que le participo que tal vez hoy sería sacado a subasta el relleno de las márgenes del río Arlanzon.

El señor Santamaría se interesó en hagan las gestiones pertinentes para que el Gobierno apruebe la Carta municipal presentada por este Ayuntamiento, y cuando este asunto pase a informe del Consejo de Estado, lo comunique así el señor Riera Dorronoro, como igualmente quien es el ponente, para dirigirse a él rogándole le active su estudio, haciéndole ver la trascendencia y la gran necesidad que existe para su pronta solución.

El señor Dorronoro le contesto que ya ha sido aprobado la Carta con el aplacado señor Martínez de Velasco, y que ambos señores harán cuanto les sea posible para que este asunto se resuelva favorablemente, cuando en avisar al Ayuntamiento cuando pase a estudio del Consejo de Estado.

El señor Ruera dice que como han visto los señores concejales que ha aprobado un crédito para poder terminar la pavimentación de ciertas calles, y que de no aprobarse este mes la Carta municipal no es posible continuar así.

Expone las ventajas que su aprobación reportará a la ciudad, toda vez que lo que se solicita del Gobierno no es ayuda económica sino que se den facilidades al Ayuntamiento para que mejor desenvolvimiento, con lo que se podrá dar ocupación a los obreros municipales seis días a la semana.

Propone el señor Ruera lo siguiente: 1.º Que se declare la urgencia del asunto y 2.º que a la terminación de la sesión se telegrafe al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Hacienda y al Consejo de Estado pidiéndoles la mayor actividad en la aprobación de la Carta municipal.

Así se acuerda.

LA CASA DE MATERNIDAD MUNICIPAL.

El señor Ordoño ruega a la Alcaldía le diga como se halla el asunto de la creación de la Casa de Maternidad municipal, debida a una moción por él presentada, porque al principio se hicieron activas gestiones y como ahora parece que el asunto está muerto teme que su moción «vaya a cesto de los papeles».

El señor Santamaría dice que ha pasado a estudio de los locogotes a quienes se les ha requerido para que presenten su escrito y se les volverá a requerir para que si en el término de 48 horas no presentan el informe se les exigirá que lo hagan, pues él tiene verdadero interés en que este mes quede establecido dicho centro y añade que hoy a mediada la ha telefonado una dama burgalesa preguntando cuando iba a empezar a funcionar para mantener ella una cama a sus expensas.

El señor Ordoño agradece las explicaciones del señor Santamaría.

LA MENDICIDAD CALLEJERA.

El señor Moreno se ocupa de la mendicidad de la que dice está prohibida en esta ciudad y actualmente es ejercida por profesionales.

Cita un caso a él ocurrido y añade que más que pedir, exige.

El señor Santamaría le contesta para decirle que ya en más de una ocasión ha rogado al pueblo de Burgos se abstenga de dar limosna en la vía pública y hoy vuelve a insistir en ello y que en lo sucesivo se castigará al pediguero y su dadvioso; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19,35.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 19.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre validez de ciertos acuerdos, segundo entre la Sociedad Industrias Textiles de Vies con don José Porras y otros; abogados, licenciados Migoya y Alfaro; procuradores señores Pison y Maroto; ponente señor De Juana; secretaría del licenciado señor Mena.

—Recurso de revisión sobre reclamación de salarios, procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, segundo entre Balbino García con la Sociedad Obras y Construcciones Hormaeché; abogado, licenciado Blanco; procurador señor Santamaría; ponente señor De Juana; secretaría del licenciado señor Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre delito contra la forma de Gobierno, contra Eloy Cob Mendoza y otros; defensor, licenciado Lostau; procurador señor Nebreda; ponente señor Ponce de León; secretaría del licenciado señor Tortos.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de esta ciudad contra Rafael Hidalgo, Domingo Martínez y Francisco Manero, se ha dictado sentencia condenándoles al primero a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y a los otros dos a la de dos meses y un día de arresto mayor y a los otros dos a la de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas por un delito de resistencia a la autoridad, y al Martínez y al Manero por otro de lesiones graves a la de 1 año y un día de prisión correccional, accesorias costas y a que indemnizen a Ricardo Vallejo 300 pesetas.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
 Y SOBRINO
 Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
 TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
 EXTRACCIONES SIN DOLOR
 ESPOLON. 2 Y 4

Federico Urraca Plaza

OCULISTA
 Lain-Calvo 18, primero
 HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
 (Gratis a los pobres)

Noain regresa a España

Desde Sevilla, donde ha desembarcado Noain, después de su brillante actuación en América, nos dirige el siguiente telegrama:

«Desembarcar Venezuela envío saludos Prensa, afición burgalesa. Abrazos.—Noain.»

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales:

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1932.

Art. 1.º Para cumplimentar lo dispuesto por el Excmo. Sr. General de la 3.ª inspección en relación con las conferencias de guarnición a cargo de los jefes y oficiales de Infantería y Artillería, el sábado 20 a las once horas y en el lugar de costumbre dará una conferencia el capitán de Infantería don Francisco Sáinz Balasteros, sobre el tema «Combate ofensivo de la Infantería». Para la asistencia a la misma regístran iguales normas que para las anteriores conferencias.

Lo que se ordena de S. E. se publica en la de este día para debido conocimiento y cumplimiento.

El comandante jefe de E. M. accidental, José Bartolomé.

En el álbum del Ateneo de Burgos

Ha escrito don Carlos Alfonso, lo siguiente:

Burgos, inteligencia y corazón de Castilla, comprende su misión sectora respecto al deber del Centro hispano en estos momentos y siente la necesidad de crear la solidaridad de los hombres al margen de organizaciones políticas en defensa de la obra de Castilla; «La unidad política de España», más que en beneficio propio a impulsos del amor a España.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
 Duque de la Victoria 19, pral. izqda
 Antes Plaza del Arzobispo

Se vende papel blanco para envolver

SANATORIO QUIRURGICO
 (Nuestra Señora de la Piedad)
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
 Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
 Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Predicción del tiempo

Estado general atmosférico del día 18 a las 17 horas. El Canadá está invadido por un área de perturbación atmosférica de importancia y otra de menor interés se halla en Méjico.

DE LA VIDA LOCAL

UN RUEGO

Burgos 16 febrero 1932. Sr. Director de EL CASTELLANO. Muy señor mío y de mi consideración: Por acuerdo de la Comisión organizadora de la asociación «Mutualidad Tradicionalista Burgalesa», ruego a usted se sirva ordenar la inserción en su periódico de su propia mención de la junta cuartilla y a ser posible por lo menos un par de días en números alternos, suponiendo que dada la importancia del asunto le prestará la debida atención.

Del Gobierno Civil

El señor gobernador dando una prueba de tolerancia, y en vista de la nota publicada ayer en la prensa por el señor director del Colegio de Hermanos Maristas, ha acordado rebajar a 250 pesetas la multa que le había impuesto de 500, por lo sucedido en el Colegio con motivo de la exhibición de una película.

El presidente del Círculo Católico de Gumiel del Mercado le comunica que ha quedado disuelta dicha entidad.

VISITAS

Han visitado al señor gobernador los señores siguientes: Señor teniente coronel del Regimiento de Caballería; señor administrador de Correos; señor alcalde y concejales de Villahoz; señor alcalde de Santa María del Campo; señor Vega, diputado provincial; señor Calleja, concejal de este Ayuntamiento; señor Yagüe, de Lerma y señor arquitecto municipal.

Cédulas personales

En la sesión celebrada hoy por la Excm. Diputación se ha acordado prorrogar hasta el día 10 de marzo el período voluntario para la cobranza del impuesto de cédulas personales en la capital.

GOTA DE LECHE

Mañana, a las cinco y media de la tarde y en los locales de dicha institución se reunirá la Junta general para someter a su aprobación las cuentas del año 1931 y renovar parte de la directiva.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 17 de febrero. Bueyes 11, con un peso de 2950 kilos; terneros, 5 con 159; carneros, 4 con 76, ovejas, 0 con 00; corderos, 0 con 24; cerdos 4, con 367'600; cabrío, 00, con 000. Recaudación.—Consumos: 961'88 pesetas; matadero, 353'54; total, 1315,42 pesetas.

Salón Parisiana

El viernes 19, a las siete, estreno de la sensacional película del Oeste:

Garras de lobo

por Charles Norton. PRONTO: «Ladrones honrados», «La ciudad a sus pies», «Persecución» y «El último vals».

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

ARTICULOS REGALOS. INSENSO SURTIDO. LA COCINA. Presente de Navidad. A. BONPAIN & C. SUCURSAL. Cava especial en ultramar para Compras y Comedor en la casa. Preparación. Cálculo. Alimento. Preparación.

Noticias varias

Anoche a las doce ingresó en la Casa de Socorro el súbdito portugués Manuel da Silva Matos, de 23 años, obrero de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, que presentaba una herida inciso-punzante en la región infraescapular derecha y otra en la oreja del mismo lado, de pronóstico grave, causadas por un compatriota suyo con una navaja en el pueblo de Vilagonzalo Pedernales.

Después de asistido pasó al Hospital Provincial.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

CARIDAD

La necesita Angel Cueta Herrera, de 38 años, que acaba de salir del Hospital provincial. Tiene mujer y tres hijos, la mayor de cinco años; Plaza del Duque de la Victoria, 20, buhardilla. P. Prior Caruja Miraflores, 50 bonos para la Tienda Asilo y 50 pesetas.

Un sacerdote, 5 pías.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 17, 1.066.

En cubiertas 32 x 6, la marca FISK puede darle precios ventajosísimos, máxime si se tiene en cuenta la inmejorable calidad de esta marca. Pase sus encargos cuanto antes, a la Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º. Sr. Alta.

Ese pertinaz cosquileo de su garganta que tanto le molesta, le desaparecerá con PASTILLAS CRESCO.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

Perfumería ORTEGA. Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Vinateros y almacenistas

Les interesa saber que, en el pueblo de Tudella (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha, premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro. 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 4'75 pesetas. Pedidos o informes, el corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

HERNANDO CREACIONES EN CORBATAS PLAZA MAYOR 51

Refuerza los Pulmones



y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones.

Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitaremos más de una enfermedad tal vez muy seria. Con la EMULSIÓN SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado.

Emulsión Scott GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona, 1929. Recomendada por los médicos en casos de: TOS PERTINAZ, BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, FORMACION DE LOS DIENTES, ESTADOS CONSUNTIVOS, DEPAUPERACION DEL ORGANISMO.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla de San José. Las señoras de las doctrinas tendrán mañana la misa y comunión, que solían tener en la Merced el día 19 de cada mes, en la Capilla de San José de la Catedral, a las ocho y media de la mañana.

PARROQUIA DE SAN COSME.—Corte de San José. Esta asociación celebrará su función mensual mañana 19, a las ocho y media, misa de comunión. Por la tarde, a las seis, el ejercicio acostumbrado.

El domingo 21, a las cinco y media de la tarde, se celebrará junta general de esta asociación, en la sacristía de la parroquia.

CARMEN.—Ejercicio Espirituales para los miembros de las Asociaciones establecidas en esta Iglesia.

Todos los días durante la misa de once habrá plática.

Por la tarde a las seis y media, santo rosario, cánticos de penitencia, sermón y save popular.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras y señoritas dirigidas por el Sr. don Aurelio Calzada.

Comenzarán el día 20 de este mes, a las cinco y media de la tarde.

Las señoras y señoritas que deseen hacerse, deberán avisar a la R. M. Superiora unos días antes.

Se admiten internas, mediointernas y externas.

SAN PEDRO Y SAN FELICES.—Novena en honor del Santo Titular.

Todos los días a las seis de la tarde santo rosario, ejercicio de la novena, gastos cantados y adoración de las Santas Reliquias.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días a las seis de la tarde se celebrará una solemne novena en honor a su glorioso Patrono San Pedro, en la que después del rosario se cantarán gozos en obsequio del Santo por los niños y niñas de la Catequesis y se dará a adorar su Santa Reliquia.

MERCEDES.—Mañana, misas de media en media hora desde siete a nueve y media.

Tarde a las seis y media, Exposición de S. D. M., rosario, lectura, reserva y Via-Crucis, con cánticos.

Cultos de Cuaresma.

CATEDRAL.—Santísimo Cristo. Día 19.—A las seis Via Crucis y sermón por don Valentín Sáiz Ruiz.

Al final se cantará por la Capilla un «Lignum Crucis».

SANTIAGO (Catedral).—Durante el tiempo de la Santa Cuaresma, se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

En los domingos, martes y viernes, a las seis y cuarto de la tarde, Santo rosario, «Via-Crucis» y el salmo «Miserere».

SAN CIL.—Todos los viernes de Cuaresma, a las nueve, misa solemne en honor del Santísimo Cristo de Burgos, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Milagrosas.

Por la tarde, rosario, vía-crucis y misere-re cantado.

SAN NICOLÁS.—Todos los días de Cuaresma, a las cinco y media, se rezará el Santo rosario, a continuación los domingos y viernes ejercicio de «Via-Crucis»; los demás días, explicación doctrinal para adultos.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma se rezará el Santo Rosario a las seis menos cuarto de la tarde.—Los domingos a las tres.—Los martes, viernes y domingos a continuación del Rosario se hará el pláido ejercicio del Via-Crucis, y los demás días plática doctrinal.—Los domingos y días festivos harán.

SAN LORENZO.—Via-Crucis, los martes y viernes a las seis de la tarde; los domingos a las tres y media, exceptuando aquellos, en que haya función de alguna asociación, en cuyo caso se hará el Via-Crucis inmediatamente antes de dicha función, para que constituya un solo acto.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Durante la Santa Cuaresma, todos los días, a las seis y cuarto, se rezará el Santo rosario. A continuación se harán instituciones catequísticas. Los martes, viernes y domingos, a la misma hora, ejercicio del «Via-Crucis». Todos los domingos en la misa de doce, habrá plática doctrinal.

CARMEN.—Ejercicio del Via-Crucis. Todos los viernes de Cuaresma a las seis y media de la tarde, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y cánticos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Petra González Niño, Manuel Cuesta Arroyo, Mariano Rodríguez Marín, Angel Valenciano Baños, Julián Varas Pover.

Defunciones.—Manuel del Olmo Alcalde, de Rubena, 69 años, Avellanos 4.

Gabino Lázaro Villamudria, de Arlanzón, 78 años, Castañares.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

Se pone en conocimiento de los Ganaderos que a partir del lunes día 22 del corriente, queda abierta la parada de Sementales de este Establecimiento, situada en el paseo de la Quinta, la cual será servida por un caballo anglo-árabe, un poney, dos poster-bretón y un garañón; los honorarios serán gratis, a excepción del reconocimiento sanitario de las yeguas, por el que se abonarán cinco pesetas por cada una, al veterinario Municipal encargado de dicho servicio.

Coliseo Castilla

El viernes 19, a las siete, una gran producción SONORA, titulada:

La noche es nuestra

de interesantísimo argumento y emoción. Nadie debe quedarse sin ver esta admirable película en la que la pericia y el arrojo de una mujer compete con los mejores ases del volante.

Horizontes nuevos

fel relato de las irrisueñas glorias, tragedias y amores de los colonizadores del Oeste.

PIANOS DE MANUBRIO nuevos, de las mejores marcas. ALQUILER Y VENTAS A LARGOS PLAZOS Y AL CONTADO. MUSICA Y ANTIGÜEDADES ESPOLÓN, 20.—BURGOS. COMPRO ORO PAGANDO ALTOS PRECIOS.

Para bodas, banquetes, reuniones, ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL. Todos los martes, gran té de moda. Entrada al salón, una peseta. AVANCE.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO. Sucesor del doctor Mardones. Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X. Plaza de Prim, 25. Burgos. Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

Avicultura campestre. Obrata de divulgación Avícola. POR JOAQUIN BARRERA COSTA. PERITO AVICOLA. PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR. LA MORRA por (Roa (Burgos)).

Velas litúrgicas para el culto. HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado. DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63).

MUTUALIDAD TRADICIONALISTA BURGALESA.

La Comisión Tradicionalista de Burgos, rama del Tradicionalismo Español, cuyo lema, engrandecido por hazanas de héroes, y santificado por sangre de mártires, ha sido siempre, en trances de peligro nacional, lábaro de esperanzas para los más altos y más necesarios intereses de la Patria, acaba de crear en esta ciudad una Asociación cultural y benéfica, que seguramente despertará el entusiasmo de todos sus afiliados y simpatizantes. El reglamento ha recibido ya la aprobación legal indispensable; los que han llegado a conocerle ensayarán caudurosamente su orientación y sus decisiones; son muchos los que dan espontáneamente su nombre, garantía de su valioso concurso, a la Asociación; quizá la conozcan ya todos los que han vivido cobijados por la historia gloriosa y bendita del Tradicionalismo; pero como en estos momentos muchos ojos, antes desorientados, se vuelven con ansia hacia los rectos principios que ostentan en sus pliegos de nuestra bandera y sienten impulsos de otredades, también ellos, su actividad y su vida, convencidos de que sólo así extrae savia nutritiva la verdadera vida de la Patria de sus amores, la Comisión organizadora de esta Asociación la presenta al público en los estrados de la prensa, invitando a cuantos sientan la atracción de sus rasgos pudorosos, cultos y bienhechores para que se inscriban en ella como socios que incorporen a ella sus energías en tiempos de obligada unión entre afines y similares.

Y como la Acción Femenina es ya elemento indispensable en todas las actividades sociales, las Señoras y Señoritas burgalesas, que vibren cristianamente al eco de nuestro venerando lema tradicional, deben acercarse a este campo de solidaridad fraterna, de ayuda caritativa, de generosa comunicación, seguras de que en él han de poder volcar los nobles impulsos de sus corazones, a ejemplo de aquella santa mujer, heroína de la tradición, Margarita de Borbón y Borbón, bajo cuyo nombre constituirán las mujeres burgalesas decidida falange, pronta a luchar en donde quiera que su impulso sea requerido.

Las inscripciones pueden hacerse en los comercios de don José de la Morena, don Federico Martínez, don José Miguel Oliván y don Higinio Sáiz, LA COMISION.

SI NECESITA REPARAR LAS CÁMARAS O CUBIERTAS de su coche no olvide, los Recauchutados Castilla. Se servirá pronto y bien. San Pablo, 9. Teléfono 4-8-6-X. Se compran cámaras y cubiertas viejas.

VIDES AMERICANAS en todas las variedades. Pedir precios y condiciones a los Grandes Viveros de ANDRES IBARNAVARRO. BRIONES (Rioja) Teléfono, 4.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO. Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO. Duque de la Victoria, 19.

La Unión y el Fénix Español. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO. Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5. Lea V. siempre EL CASTELLANO.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Lucía Martínez Mateos que falleció en Tardajos, el día 19 de febrero de 1931, (Q. E. P. D.) Su esposo, don Modesto Herrera (Médico de Tardajos); sus hijos; padre, don Federico Martínez Martínez (Industrial de esta Plaza); hermanos, hermanos políticos y demás familia, Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana 19, a las nueve y media, en la Iglesia Parroquial de Tardajos, actos de caridad por los cuales les quedarán muy reconocidos. Tardajos 18 de febrero de 1932.

GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Elias López Marcos. Espolón, 8. Compro monedas antiguas.

CALEFACCIÓN Y SANEAMIENTO. La Casa de Hijo de Ruperto Giménez ha ampliado su negocio con la creación de una nueva Sección de Montaje de Calefacciones y Saneamiento cuyos estudios están a cargo de un Ingeniero Industrial y personal especializado en esta clase de trabajos. Presupuestos gratis. Dispone de un gran stock de calderas, radiadores, termómetros, hidrómetros, etc. y de todos los materiales concernientes a ambos ramos. Informes en las ferreterías: Plaza Mayor, 57 y Sucursal: Santander, 2.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Besteiro. Varios diputados formulan ruegos de poco interés. El señor Layret dice que hay muchas gentes que creen que a bordo del «Buenos Aires» hay personas inocentes y ruega al Gobierno que adopte todas las garantías que sean precisas para evitar que sufran castigo los inocentes y dar a la opinión esta sensación. Además pide también garantías para asegurar la salud de los deportados.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno es el primer interesado en que queden bien garantizados ambos extremos. Respecto a lo de la salud, advierte que ha tomado sus medidas para allegar hasta donde sea posible las garantías sanitarias de los deportados.

El señor Guerra del Río interviene y se refiere al caso del deportado Bruno Liadó, y desea saber si se ha formado el oportuno expediente en averiguación de su culpabilidad para que se le aplique la ley de defensa de la República.

El señor Ballester se lamenta de lo que ocurre con el Patronato de Turismo que se ha creado en la Presidencia del Consejo de ministros. Se ha suprimido el antiguo Patronato para sustituirlo por otro, que es una nueva covachuela en Madrid, que no sirve para nada, pues están cerradas todas las oficinas de provincias.

ORDEN DEL DIA

El señor López Goicoechea apoya una proposición de ley del señor Ortega y Gasset (don Eduardo) aclarando la que concedió pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y del sargento Galán Regalado. Queda tomada en consideración. También se toma en consideración otra del señor Castroviejo autorizando al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa en Madrid a don Juan Caballé y Goyeneche.

El señor López Goicoechea apoya una proposición de ley del señor Ortega y Gasset (don Eduardo) aclarando la que concedió pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y del sargento Galán Regalado. Queda tomada en consideración. También se toma en consideración otra del señor Castroviejo autorizando al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa en Madrid a don Juan Caballé y Goyeneche.

EL PROYECTO DE DIVORCIO

En votación ordinaria se aprueba el voto particular que tres miembros de la Comisión mantuvieron ayer frente a la enmienda del señor Sanchis Baniás, en la causa 13 del artículo tercero. Después de tramitarse otras enmiendas, que no se aceptan, queda aprobado el artículo tercero.

Entre éste y el cuarto se intercala otro artículo que autoriza la petición de divorcio por mutuo disenso cuando los dos cónyuges sean mayores de edad y lleven más de dos años de matrimonio.

Se desecha un voto particular del señor Fernández Clérigo, que está ausente. El señor Martínez Moya retira otro que coincide con el anterior, mente aprobado.

El señor Casanueva apoya una enmienda al artículo cuarto, que propone esta redacción. «El divorcio mediante causa legítima sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente, mayor de edad, el mayor de diez y ocho años y menor de edad podrá solicitarlo, previo el consentimiento de las personas que hubieron de dárlo para contraer matrimonio. Los menores de diez y ocho años no podrán solicitar el divorcio vincular.»

El señor Gomáriz se opone a esta enmienda por la Comisión y la Cámara la rechaza. Se aprueban los artículos cuarto y quinto. El señor Juarros apoya una enmienda al sexto en la que propone que el divorciado o divorciada por tercera vez no podrá contraer nuevas nupcias sin ser previamente autorizado después de un examen psiquiátrico.

El señor del Río se opone a ella, porque al divorciado no se le puede considerar como anormal. El señor Juarros la retira. Se aprueba el artículo sexto. El señor Baeza Medina apoya un voto particular al séptimo, que pide la adición de este inciso: «Cuando se funde en la causa décimonovena, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.»

Se defienden otras enmiendas y votos particulares, rechazándose la Comisión y aprobándose el artículo. Igualmente se aprueba el octavo, que dice que la sentencia declarará culpable cuando proceda al cónyuge que hubiese dado causa de divorcio.

que por sentencia firme del divorcio los cónyuges quedan en libertad de contraer nuevo matrimonio, aunque el culpable solo podrá contraerlo transcurrido un año desde que fuera firme la sentencia. Se discute el once, que dice que los cónyuges divorciados que no hubieran celebrado otras nupcias podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo. Se acepta parte de un voto particular del señor Martínez Moya, y se re-hace el resto, aprobándose el artículo. Se discute el artículo doce que dice que la disolución del matrimonio no exige a los padres de sus obligaciones para con los hijos. Es aprobado el artículo. Se discute el trece, que dice: Los hijos conservarán todos los derechos y ventajas que les concedan las leyes. También se aprueba sin discusión. Se discute el artículo catorce, que dice que disuelto el matrimonio, los cónyuges pueden acordar en poder de cuál de los mismos pueden quedar los hijos comunes menores de edad. El acuerdo necesita la aprobación del juez. Se aprueba el artículo. Se discute el artículo quince, que dice que faltando el acuerdo quedarán los hijos en poder del cónyuge que sea inocente. Se aprueba también con la adición de que el régimen anterior podrá modificarse en virtud de causas graves en interés de la salud, de la educación y de la buena administración de los bienes de los hijos. Como no hay número suficiente para votar se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

LECTURA DE UN PROYECTO. El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. CONTINUA EL DEBATE. Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que gobierna en el litigio. En votación ordinaria se aprueba el artículo. El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado. Se discute el décimo, que dice

ha tenido eco en ningún sitio, pues en todas partes el fracaso ha sido rotundo. Solamente en Zaragoza ha adquirido violentas. Anteriormente los acuerdos de huelga se tomaban por unanimidad, pero últimamente no. Muchos miembros de los Sindicatos fueron arrastrados al paro, y ya se advierten las bajas entre ellos, pues tienen dretivas nuevas. Las organizaciones se fatigan con tantas huelgas de carácter revolucionario, que no pretenden una sola conquista para el obrero, sino destruir la economía nacional para llegar así a la revolución, criterio definido sobre la gobernación del Estado. Si logran su propósito, la reacción les ahogará con una dictadura, y parece ser que es lo que ellos buscan y quieren. La mayoría de los que más gritan pertenecen al Sindicato libre, los cuales no solo toleraron la dictadura, sino que la apoyaron, y aspiran ahora a derrocar la República. Terminó diciendo que había ordenado fueran puestos en libertad los detenidos en San Sebastián que formaban el Comité de huelga.

LA COMISION DE REPOSABILIDADES. Madrid 18.—La Comisión de Responsabilidades ha entrado en un periodo de máxima actividad, esperándose que la semana próxima entregará a la mesa las ponencias. A las siete de la tarde se reunió el pleno de la Comisión. El señor Cordero dió al terminar la referencia, diciendo: «No se ha dado cuenta del dictamen de la Subcomisión del golpe de Estado porque el señor Bujeda, uno de los ponentes, tuvo que asistir a una reunión del Patronato de los bienes procedentes de la Compañía de Jesús. Hemos estudiado en la reunión la ponencia del señor Peñaña, relacionada con las sanciones a quienes ocuparon cargos durante la Dictadura. Hemos aprobado tres de sus artículos, y mañana volveremos a reunirnos a las cinco de la tarde. Según nuestras referencias, la ponencia del señor Peñaña, que ha merecido unánimes elogios de sus compañeros de Comisión, comprende la imposición de sanciones a cuantos tuvieron cargos de función directa durante la Dictadura; esto es, subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, asambleístas, alcaldes, concejales de Ayuntamientos de más de mil habitantes, somatenistas, con excepción de los de Cataluña, que tenían ya una organización, y delegados gubernativos. Estos, sólo en el caso de que se hayan formulado reclamaciones contra su actuación. La penalidad que se propone es la de la inhabilitación para ocupar cargo público y para el derecho del sufragio durante cuatro, seis u ocho años, según los casos. Se propone que estas sanciones no puedan ser anuladas por indultos o amnistías. En cuanto al dictamen de la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado, comprende no sólo a los generales del primero y segundo Directorio militar, sino al Gobierno que presidió Primo de Rivera, y alcanza también a los generales Alzupir, que ocupaba el ministerio de la Guerra en el Gobierno que presidió el marqués de Alhucemas, y Muñoz Cobo, que desempeñaba la Capitanía general de Madrid. Se califica el delito de rebelión en los generales del Directorio y se considera como autores de este mismo delito continuado a los ministros del Gobierno de la Dictadura. La sanción que se propone para ellos es la de reclusión perpetua y embargo de sus bienes para responder de las responsabilidades civiles en que hubieran incurrido. Frente a este dictamen se presentará un voto particular firmado por los vocales de la subcomisión señores Peñaña y Royo Villanova, quienes solo proponen la pena de inhabilitación perpetua. Como el dictamen tendrá en el pleno los votos de los socialistas y radicales socialistas, únicamente se espera que pase a ser dictamen por mayoría de votos el voto particular. Se espera que el martes sea presentado a la mesa este dictamen, seguidamente el de incompatibilidades y después el de gestión.

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales. No

MANIFESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona. Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarlos los Tribunales militares. Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he me elido censuras por ello. Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores lo aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpo el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso. Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento aseguró que se realizaría cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso. Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta S

Miranda de Ebro

FALLECIMIENTO.

Después de larga y penosa enfermedad sobrevenida con gran resignación cristiana, falleció el día 4 del actual don Clemente Bornachea, maestro de obras de esta ciudad y persona que contaba con innumerables simpatías y amistades por su bondadoso carácter que se pusieron de manifiesto en el esfuerzo y conducción verificados el día cinco.

A su esposa, hijos y demás familia hacemos presente nuestro profundo pesar, acompañándoles en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

AN.VERSARIO.

El 5 del actual se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento de la respetable dama doña María de los Dolores Angel y Zorrilla de Velasco. Las misas de Requiem celebradas ese día y el siguiente en las dos parroquias de esta ciudad se vieron sumamente concurridas de las incontables amistades con que cuentan la distinguida familia de la finada.

A sus hijos, señores de la Eranueva y Angel les reiteramos nuestro sentido pésame.

PETICION DE MANO.

Por don Jesús Arteagaveitia y doña María Echevarría ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Josefina Velázquez Sáez, para su hijo el culto abogado y empleado de la Compañía de ferrocarriles del Norte don Daniel.

Felicidades a dichas familias, haciendo extensiva dicha felicitación a don Santiago Sáez, venerable cura ecónomo de la parroquia de Santa María de la señorita de Velázquez.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

EL CARNAVAL.

Los tradicionales carnavales de hace veinte años en los que se podía apreciar exquisito gusto en los disfraces y sana e ingenua alegría en las máscaras, han pasado ya a la historia y se pueden dar por muertos.

En esta población han pasado completamente desapercibidos los tres días no viéndose ninguna máscara por la calle durante el día y solamente algún mamarracho que salía de los balles públicos con inconfundibles señales de aburrimiento y trasiego de copas y morapio por la noche.

En cambio los bailes de sociedad celebrados en el Casino y Juventud creativa han estado como siempre amadurados y en los que preciosos ramilletes de bonitas chiquititas y alegres jóvenes estuvieron incansables hasta las avanzadas horas de la madrugada.

Encerraban con majestuoso marco de seriedad y distinción tan bello cuadro de alegría y juventud las familias y respetables socios que se hallaban en los amplios divanes del hermoso salón de fiestas de la sociedad veían con placer, y acaso con algo de pena, como se divertía la gente joven.

Felicidades a ambas directivas por el éxito de los festivales organizados en las respectivas sociedades y agradecemos las atentas invitaciones recibidas.

Y... hasta los próximos.

UN ROBO.

En el comercio de ultramarinos que don Ricardo Martínez tiene establecido en esta ciudad se cometió un robo en la noche del 10 al 11 de los corrientes habiéndose llevado los «cajos» diez y ocho kilos de chorizos varios salchichones con otras tantas latas de conservas y 200 y pico pesetas que había dejado en la máquina registradora. El total asciende a unas cuatrocientas cincuenta o quinientas pesetas no llegando a más, sin duda, por que los ladrones temieron ser sorprendidos al hacer alguno ruidos ya que en el primer piso se halla establecida la oficina de Telégrafos.

Para realizar la hazaña saltaron la cerradura de la puerta que comunica con el portar de la casa.

El Juzgado interviene en el asunto, pero los autores del robo no han sido habidos.

DOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO.

En la sesión última celebrada en

el Ayuntamiento se acordó nombrar farmacéuticos titulares de esta ciudad para las dos vacantes sacadas a concurso a nuestros queridos amigos don Gonzalo Andrio y don Mariano Losa cuyas plazas habían venido desempeñándose provisionalmente durante varios años.

Nuestra enhorabuena.
—En la misma sesión se dió cuenta de un oficio dirigido por el Director de la nueva graduada de niños don Luis de Juan Blesa, haciendo ver la necesidad de adquirir el mobiliario que aun falta, y de dotar a las escuelas dichas de calefacción toda vez que debido a las bajas temperaturas registradas con la trudeza de este invierno ha habido niños que se han sentido enfermos teniendo necesidad de llevarlos a sus casas.

En vista de tan justa petición y urgencia de la misma, se acordó instar inmediatamente la calefacción central en las mencionadas escuelas.

AN.VERSARIO DE LA PRIMERA REPUBLICA.

El jueves 11 del actual los partidos republicanos de la localidad celebraron el aniversario de la primera República verificándose una recepción en el Ayuntamiento a la que asistieron los concejales que componen la mayoría y obsequiando a los asistentes al acto con pasteles y licores.

También fueron obsequiados los presos de la cárcel del partido a iniciativa de uno de los concejales.

Desde el Centro del partido se trasladó la directiva con buen número de correligionarios, la bandera y la banda de música municipal hasta el Ayuntamiento donde estuvo amenizando el acto.

Durante todo el día se dispararon gran número de bombas y voladores y el comercio estuvo cerrado por haber sido declarado dicho día de fiesta nacional.

CINE.

Sigue el Salón Apolo siendo el preferido del público de Miranda contándose sus sesiones por llenos.

Después de las cintas proyectadas estos días atrás y de que ya dimos cuenta a nuestros lectores, están señaladas para hoy la preciosa película titulada «Al compás de las horas».

Para el día 17, la distraída y graciosa cinta «Himno de pólvora»; para el viernes 19, «Nunca es tarde»; y para el domingo 21, la interesante y preciosa película titulada «Paris Beauvais».

D. LUJAN J. Miranda, febrero, 1932.

Salas de los Infantes

CONCURSO DE BELLEZA

Como teníamos anunciado, el domingo de Piñata se celebró con gran animación el concurso de belleza en la Sociedad de Recreo «El Saldón».

Gran interés había despertado el citado concurso como igualmente el de mantones y disfraces pero nunca hubiésemos sospechado éxito tan enorme por que hubo preciosidades de muchachas, trajes y mantones encantadores y disfraces originales que unidos a la alegría de todos nos hicieron pasar unas horas agradables.

A la una de la madrugada, previa entrega a cada socio de una papeleta en blanco, comienza la votación, resultando elegidas por mayoría de votos: Belleza, señorita Ascensión Hernández Galán, Mantones, señorita Patro Pienavieja y disfraces, Josefina Calvo, a las que el presidente don Gonzalo Garzón, hizo entrega de títulos y artísticos regalos.

Hubo fuerte lucha sobre todo en el concurso de mantones y trajes por llevarlos los primeros las señoritas Filo Ibáñez y Emilia Garzón, las que también obtuvieron votos con Otilia Vclaro, Amanca Camarero y Patro Pienavieja, para el concurso de belleza.

La votación nos pareció muy bien, pues de haber nombrado jurado para elegirlos aun no hubiese terminado por estar todas y serlo guapitimas, habiendo tenido que premiar a todas.

Se destacaron para los mantones las señoritas Mercedes y Herminia Terrazas, Trinidad y María Cabrito, Isabel García, Dolores Ortiz y su encantadora prima y otras muchas que sentimos no recordar; en disfraces, muy original, el de la simpática señorita Angeles Sebastián, que fué una lástima no hubiese premio para ella.

El sexo fuerte demostró tener gusto, mereciendo elogios los pelotaris señores Hernández, Grandes, Llanne y Camarero, y de máscaras, Gárate, Sebastián y Calvo.

El baile, hasta la madrugada, por estar la música incansable, sirviéndose un succulento chocolate a las seis de la mañana.

Felicidades muy de veras al señor presidente y junta directiva por el éxito obtenido, que aumentará en lo sucesivo dado el gran interés de la Junta y en especial el del señor secretario.

Salas 16 febrero 1932.

Granja "Villandrando"

Se venden tres vacas y un toro raza suiza.

Para informes: dirigirse al Administrador.

Estación QUINTANA DEL PUENTE

HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLÓN, 2 CASA OLIVAN BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIA CAL COMBINADOS (NITRATO-GREDA)

SULFATO DE AMONIA CO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIA CAL MEJOR Y MAS BARATO BASE DEL ABONO COMPLETO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIA CO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIA CAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Los mercados

Burgos 18

MERCADO DE GRANOS

Rigieron los siguientes precios: Trigo, a 81 y 82 reales. Cebada, de 61 a 62. Yeros, a 98 a 100. Avena, a 48. Centeno, a 75. Arricas, a 104. Esparceta, a 66. Titones, de 94 a 95. Algarrobas, a 90. Mueles, de 76 a 77. Pulpa, 11'80. Malz en grano, a 44 ptas. los 100 kilos. Idem molido, a 46. Harina única, a 69 pesetas, los 100 kilos.

Harinilla a 19 pesetas saco de 4 arrobas.

Salvado hoja, a 12 y salvadillo a 11'75.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'10 pesetas docena. Gallinas, de 11 a 15 pesetas par. Pollos, de 10 a 12. Pichones, a 5'00. Conejos caseros, de 8 a 10 par. Queso duro, a 4'80 pesetas kilo. Queso blando, a 2'75. Idem mantecoso de Villalón, a 4'60.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 5,00 pesetas kilo. Congrio a 5'00. Pescadilla, a 5'00. Platinas, a 2'50. Sardinas, a 1'20. Zapatero, a 0'60. Chicharro, a 1'00. Angulas, a 6'00. Verdiles, a 1'20. Besugo, a 2'60. Mero, a 5'00. Reyes, a 1'20. Salmoneces, a 5'00. Almejas, a 5'00.

Don Antonio Caballero Cuzani, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber: Que el día 27 de los corrientes y hora de las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial, la subasta de habilitación para Alhóndiga Municipal en el edificio contiguo a la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina o sean de diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Miranda de Ebro 10 febrero 1932.

—Antonio Caballero.

BOI ETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto declarando vigente el Real decreto de 15 de julio de 1930, referente a la forma de votación por los Ayuntamientos, de los acuerdos que requieren condiciones especiales.

Dirección general de Sanidad.—Se anuncia para su provisión en propiedad, durante un plazo de un mes, la plaza de médico titular de Los Balbases, con la cotización anual de 1650 pesetas y condiciones que se indican.

Gobierno civil.—Solicitud de autorización para la transformación de la energía hidráulica en eléctrica, en un molino propiedad de don Cándido Molinero Perdiguero, vecino de Quintanaraya.

Circular de Higiene y Sanidad Pecuarias, declarando oficialmente la existencia de triquinosis en término de Ariza.

Otra sobre autorización para proyectar las películas que se citan.

Otra recordando a los Ayuntamientos de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de las dotaciones a los médicos titulares, lo verifiquen en el plazo de cinco días.

Administración de Rentas Públicas.—Relación de los vecinos de Bárcena de Bureba, que han solicitado la legitimación en propiedad de las fincas que se indican.

Junta de clasificación y previsión.—Circular fijando el jornal de un bracero, con el fin de apreciar la pobreza de las prómogas de primera clase que se aleguen por los mozos del actual, reemplazo y revisiones de los anteriores.

Providencias judiciales y anuncios.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedídslos en todos los ultramarinos y confiterías.

J. MONTES

FOTOGRAFO -: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más completa y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1, 180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1, 185, 84 y 1, 191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1, 835 y 1, 846», tomos I y II (números 1, 185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1, 195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

LA SALUD ES LA VIDA
En provecho de ella, exija V. siempre **LAS LEGITIMAS PASTILLAS VALDA** que no pueden venderse más que EN CAJAS CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA.

Si le propusieren a V. OTRO REMEDIO MEJOR, OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, OTRO REMEDIO MÁS BARATO Esté V. persuadido que no le interesa NO HAY COSA QUE EQUIVALGA A **Las PASTILLAS VALDA** Pese sobre todo TENGA CUIDADO de emplear **LAS LEGITIMAS** que son sólo las que SE VENDEN EN CAJAS que llevan el nombre **VALDA**

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL, por los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

BANCO MERCANTIL
INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 14.509.700

DIVIDENDO REPARTIDO el año 1930: 10'00 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " " "

CAJA DE AHORROS
4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 30 de junio 1931: Pesetas 83.268.365,40
31 diciembre 1931: " 87.722.667,31

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.625.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.860.286,72
A los depositantes. 1.845.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Se vende papel para envolver

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA
JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII. A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico. Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo. En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona, Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Oficinas LOS PEDIDOS A

Servicio agrónomico

Sociedad General de Industria y Comercio

Laboratorio para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Marín Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 16 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 3 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señal _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

¿Es usted labrador o ganadero? Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URQUAY saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO, 9 Y 11

BURGOS



GABANES PARA CABALLERO a 35, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas



PELLIZAS DE PANO desde 20 a 100 pesetas La casa que más surtido tiene y más barato vende

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

(46)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

si quieres vestir la librea de más montones y servir cerca de mí persona, porque jamás he visto brazo más robusto ni ojo más certero que el tuyo.

—Perdonad, noble Príncipe— dijo Locksley—; pero he hecho voto de no servir a nadie, salvo a nuestro real hermano el rey Ricardo. Estos veinte nobles son para Huberto, que hoy se ha servido de tan buen arco como es que llevó su bisabuelo en la batalla de Hastings. Si no hubiera sido tan modesto, hubiera acertado a la vara lo mismo que yo.

Huberto meneó la cabeza y tomó aunque con repugnancia, el don generoso de su antagonista, el cual, deseoso de no llamar más la atención, se confundió en la turba y no se le vió más.

No hubiera frustrado la curiosidad del Príncipe, a no haber tenido éste a la sazón asuntos más graves en que pensar, los cuales molestaban su ánimo, y no podían alejarse de su imaginación. Al dar la señal de retirada, llamó a uno de los gentilhombres, y le mandó fuese a toda brida a buscar al judío Isaac en Ashby.

—Dile al perro que me envíe antes de anocheer doscientas coronas. Ya sabe la fianza y además presentale esta sortija. Lo demás de la suma ha de ser pagado en York dentro de seis días. Si así no lo hace, dile que el haré saltar la cabeza de los hombros. Ten cuenta si le ves en el camino, que no hace mucho estaba enseñando a los tontos sus baratijas.

El Príncipe montó a caballo, y regresó a Ashby por en medio de la turba que por todas partes se retiraba.

CAPITULO XIV

El príncipe Juan daba un suntuoso banquete en el castillo de Ashby, el cual no era el mismo edificio cuyas altas ruinas excitaban aún el interés del viajero. Este segundo fué construído por lord Hastings, mayordomo mayor de la corte de Inglaterra, y una de las primeras víctimas de la tiranía de Ricardo III, menos conocido por su fama histórica que por los versos del inmortal trágico inglés Shakespeare. El castillo y la ciudad de Ashby, pertenecían en aquel tiempo a Roger de Quinc, conde de Winchester, el cual, durante el período de nuestra historia, se hallaba en Tierra Santa. El príncipe Juan, entretanto, ocupaba su castillo y disponía de sus estados sin escrúpulo. Desecando deslumbrar a los ingleses por su hospitalidad y magnificencia, había mandado hacer grandes preparativos, a fin de que el banquete fuese sobrecualiente en abundancia, delicadeza y esplendor.

Los proveedores del Príncipe, que en semejantes ocasiones ejercían toda la plenitud de la autoridad real, habían saqueado el país para llevar a la mesa de su amo los manjares más sabrosos

y exquisitos. Era grande el número de los huéspedes, y precisado a granjearse partidarios y amigos, el Príncipe había convidado a algunas distinguidas familias danesas y sajonas y a todos los nobles e hidalgos normandos de las cercanías. A pesar del desprecio con que eran generalmente tratados los anglosajones, podían presentar una masa formidable en las comodones y revueltas que se aproximaban; era importantísimo a la causa del Príncipe atraerse a sus caudillos.

Juan se propuso, por tanto, tratar a aquellos extraños huéspedes con una cortesía a que no estaban acostumbrados. Pero aunque jamás hubo hombre que tuviese menos escrúpulos en acomodar sus hábitos y modales a los intereses del momento, tuvo la desgracia de dar rienda suelta a su ligereza y petulancia, frustrando de este modo las ventajas que le había granjeado su dímulo.

Dió notables pruebas de su destemplanza indolente cuando fué enviado a Irlanda por su padre Enrique II, con el objeto de conquistar el afecto de los habitantes de aquella importante adquisición recién hecha por la corona de Inglaterra. Por aquel entonces los caudillos y magnates de Hibernia competían en presentar al Príncipe los homenajes de su rendimiento y el ósculo de paz,

Pero en lugar de recibir sus atenciones con cortesía, Juan y sus descarados acompañantes no pudieron resistir a la tentación de divertirse en tirar de sus enormes barbas a los irlandeses, insulto que, como era de temer, irritó sobremanera a aquellos personajes y produjo funestas consecuencias para el dominio de los monarcas ingleses en la isla. Es necesario que el lector no pierda de vista estas inconsecuencias del carácter de Juan, a fin de entender su conducta durante el banquete del castillo de Ashby.

En cumplimiento de la resolución que había tomado durante uno de sus intervalos de sensatez y cordura, el príncipe Juan recibió a Cedric y a su compañero Athelstane con distinción y cortesía, manifestándose apesadumbrado, aunque no resentido, cuando el primero alegó la indisposición del lady Rowena como causa que la había impedido asistir al banquete. Cedric y Athelstane estaban vestidos al uso antiguo sajón, que aunque no dejaba de ser vistoso, sobre todo cuando se componía, como el de aquellos dos personajes, de telas exquisitas, se diferenciaba tanto en tela y corte del de los otros huéspedes, que el Príncipe se acreditó a los ojos de Fitzurse de hombre de gran madurez, por haber comprímido la risa ante el espectáculo de un disfraz que debía parecer ridí-

culo comparado con las modas reinantes. Sin embargo, examinando sin preocupación el traje sajón, compuesto de una túnica corta y de un gran manto, era mucho más agraciado y cómodo que la larga túnica de los normandos, ancha y desgarrada, como el gabán de un carromatero, y la estrecha y brevísima capa, incapaz de preservar del frío y de la lluvia, y cuyo único objeto era ostentar un vistoso conjunto de pieles, joyas, bordados y galones. El emperador Carlomagno conocía muy bien los inconvenientes de semejante atavío.

—¿De qué os sirve—preguntaba a los normandos—ese trajo que os cuelga de los hombros? En la cama no basta a cubiertos; a caballo, no os protege del viento ni de la lluvia, y cuando estáis sentados, no os guarda las piernas del frío ni de la humedad.

Sin embargo, y a despecho de las objeciones de aquel personaje, la capa corta prevaleció como moda dominante hasta los tiempos de que vamos hablando, sobre todo en los príncipes de la casa de Anjou. Usábanla, por consiguiente, todos los partidarios y palaceros de Juan; y la pomposa y ancha capa de los sajones sólo excitaba burla y rechifla.

Los huéspedes tomaron asiento en torno de una mesa cubierta profusamente de manjares. Los cocineros que el prin-